

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA DEL ESPECTÁCULO FLAMENCO “AMERICADIZ. CANTATA FLAMENCA”, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL X CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

EXPEDIENTE NÚM.: CONTR 2025 620344

A la vista de la memoria de justificación para la contratación de la representación pública de referencia, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la representación pública del espectáculo flamenco “AmeriCádiz. Cantata Flamenca”, en el Teatro Municipal de Arequipa (Perú), en el marco de la celebración del X Congreso Internacional de la Lengua Española, con la participación de la cantaora Leo Power, el bailar Juan Ogalla, y el guitarrista José Carlos Gómez, y con intervenciones breves y sucesivas de los escritores Javier Osuna y Juan José Téllez.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a diecisiete mil euros (17.000,00€), a la que habrá de añadir el importe de tres mil quinientos setenta euros (3.570,00€), correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de veinte mil quinientos setenta euros (20.570,00€).

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		10/10/2025 14:32:24	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwv98546Hu35024wNa13sm6ija3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	